

## Gestión

Pedro Mata

### El cisne negro

Un cisne negro es, para un anglosajón, algo parecido a nuestro 'perro verde'. Es decir, algo muy raro. El término, cuyo origen parece estar en un poema de Juvenal, se utilizaba para indicar sucesos imposibles; los cisnes negros, simplemente, no existían. Sería grande la sorpresa cuando se

descubrieron cisnes negros en Australia a finales del siglo XVII. Los cisnes negros sí existían, solo que nadie los había visto...

N. N. Taleb describe en su libro 'El Cisne Negro' (Penguin, 2010) cómo la bolsa se ve afectada por sucesos extraños e inesperados, de gran impacto, y para los que, después de haber ocurri-

do, es fácil encontrar una explicación. Taleb apoda a estos sucesos como cisnes negros. Así, fueron cisnes negros los atentados contra las Torres Gemelas en 2001, la bancarota de Lehman Bros. en 2008 o la crisis de la bolsa china de agosto de 2015.

Recientemente, el valor de United Airlines perdió más de

250 millones de dólares en una sola sesión. La aerolínea había expulsado, de malas maneras y por la fuerza, a un pasajero ya acomodado en su asiento. En definitiva, un suceso sorprendente, de gran impacto, y que sería un cisne negro si fuera fácil encontrarle una explicación.

pmata@smartpoint.es

## El express

# Tecnología aragonesa en Yucatán

### La zaragozana Maetel realiza las infraestructuras eléctricas de la fábrica de cerveza del grupo Modelo, inaugurada por Peña Nieto

**HUNUCMÁ.** Camino desde Mérida, capital del estado mexicano de Yucatán, hacia Sisal, en la costa del golfo de México, se halla Hunucmá, municipio que ha sido noticia esta semana por la inauguración de una fábrica de cerveza del grupo **Modelo**, hoy integrada en la multinacional belga **AB InBev**. El presidente del país, **Enrique Peña Nieto**, fue el encargado de certificar el inicio de la actividad de una planta en cuya construcción participó activamente una compañía zaragozana, **Maetel**, filial del grupo **ACS**, el que preside **Florentino Pérez**, presidente del **Real Madrid**. Maetel, recientemente proclamada como ganadora de uno de los premios a la Exportación que concede la Cámara de Comercio de Zaragoza, realizó las subestaciones de la Confederación Federal de Electricidad (CFE) y de la fábrica de Hunucmá, así como la línea que las unía en 115 kilómetros. Orgullosos se han mostrado de participar en tan importante proyecto -la fábrica de Modelo conlleva una inversión de unos 412,7 millones de euros- los zaragozanos **José Luis Celorrio**, director general de Maetel, y **Alejandro Aliaga Gracia**, delegado de la compañía en México, Centroamérica y el Caribe, que han estado estos días en el país latinoamericano, así como otros trabajadores de la compañía implicados en el crecimiento de la empresa aragonesa en México.

**CLIENTES.** Modelo, firma cervecera creada en 1925 por mexicanos de origen vasco (de apellidos **Iriarte** y **Oyamburu**) y adquirida en 2013 por la multinacional **Anheuser-Busch InBev**, ha demostrado ser un buen cliente de Maetel. En el proyecto yucateco del fabricante de la marca **Corona** la empresa aragonesa se ha empleado a fondo, lo que ha permitido a José Luis Celorrio conocer bien las peculiaridades de la región que produce el chile haba-

## protagonistas



◆ **Enrique Peña Nieto.** El presidente de México, a la derecha, recorre la nueva fábrica de cerveza del grupo Modelo, en la localidad de Hunucmá, inaugurada el pasado lunes. Como ocurre en la mayor parte de actos de este tipo que se celebran en Yucatán, los ejecutivos visten guayabera. EFE



### INYCOM

◆ **Máximo Valenciano.** El máximo responsable de esta empresa con sede central en Plaza repasó algunos de los hitos más importantes de su trayectoria en una charla organizada por ESIC.



### RSC

◆ **Juan Royo.** Se ha convertido en el gran 'evangelizador' de la Responsabilidad Social Corporativa en Aragón. Así se constató -de nuevo- en una jornada el jueves en la sede de Ibercide en Cogullada.

nero, nada que ver con otras zonas del país. Junto a Japón y Arabia Saudí, México es uno de los mejores mercados exteriores de esta compañía con sede central en Plaza y especializada en instalaciones industriales, energías renovables, generación y distribución eléctrica.

**INYCOM.** Máximo Valenciano, fundador hace 35 años de **Inycom** (nombre que procede de Instrumentación y Componentes), contó el pasado jueves en un acto organizado por la escuela de negocios **ESIC** algunos detalles de la actividad de una compañía que ha evolucionado mucho en

los últimos años. Su apuesta por la industria 4.0 y su irrupción con fuerza en Ecuador, con un millonario contrato de tecnología médica en Guayaquil, le han hecho destacar recientemente.

**RSC.** Intensa jornada sobre la Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial tuvo lugar el pasado jueves en la sede de Ibercide, centro de formación de Ibercaja, en Cogullada. **Juan Royo**, convertido ya sin duda en uno de los grandes expertos en la materia en Aragón, se empleó a fondo y pergeñó un programa la mar de interesante que tocó muy distintos palos relacionados con eso

que alguno llama «postureo» pero que está claro que cada día importa más a las empresas por su rentabilidad. Vibrante fue el debate entre los representantes de los agentes sociales, patronal y sindicatos, pero no menos interés tuvieron charlas o mesas redondas en las que intervinieron ponentes de primera línea como **Vicente Salas**, catedrático de la Universidad de Zaragoza especializado en empresas, así como **José Luis Lizcano** (ACEA), gentes de **GM España** o **BSH** o **Alicia Gracia**, de **Social in Way**.

**LUIS H. MENÉNDEZ**  
lhmenendez@heraldo.es

## El asesor fiscal

José María Casas Vilá

### Cláusulas suelo

**A**l realizar la declaración del IRPF del año 2016, si el contribuyente ha llegado a un acuerdo con la entidad financiera respecto a las cláusulas suelo de su hipoteca, es preciso tener en cuenta lo siguiente: si la entidad financiera devuelve parte de los intereses pagados, esos importes no tributan en el IRPF. Si las cantidades devueltas fueron objeto de deducción en las declaraciones de IRPF en un ejercicio no prescrito, se pierde el derecho a esa deducción, y su importe deberá ingresarse cuando se presente la declaración del ejercicio en el que se ha alcanzado el acuerdo, sin intereses de demora; no procederá este ajuste por las cantidades que la entidad financiera dedique directamente a minorar el principal del préstamo.

Cuando las cantidades devueltas hubieran tenido la consideración de gasto deducible en ejercicios anteriores no prescritos se deberán presentar declaraciones complementarias por tales ejercicios, sin sanción, ni intereses de demora, ni recargo alguno.

Las cantidades que hubieran sido satisfechas por el contribuyente en 2016 y respecto a las que antes de finalizar el plazo de presentación de la autoliquidación del IRPF se alcance un acuerdo de devolución con la entidad financiera, o como consecuencia de sentencias judiciales o laudos arbitrales, así como aquellas cantidades previamente satisfechas por el contribuyente objeto de la devolución que se destinen directamente por la entidad financiera a minorar el principal del préstamo, no formarán parte de la base de deducción por inversión en vivienda habitual ni de deducción autónoma alguna.

jmecasas@reicaz.com